



COMITÉ DE DIRECCION ESTATAL
NUEVA ALIANZA YUCATAN

MEMORÁNDUM

DIRIGIDO Ing. Viviana del Pilar Ruiz Carrillo
A: Titular de la Unidad de Acceso a la Información
del Partido Nueva Alianza
DE: Profr. José Francisco Evia Ayala
Responsable del Despacho de la Presidencia.
FECHA: Mérida Yucatán a 04 de Abril del 2014
ASUNTO: Respuesta a requerimiento de información
N° MEMO: 3014

En respuesta a su memorándum marcado con el número 2914 de fecha 01 de Abril del 2014, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle los documentos que contengan la información de las **enajenaciones de bienes** que se hubiere generado del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2014, relativa al **Artículo 9 fracción X** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada".

De acuerdo a lo establecido en los artículos 30 Fracción XII y 32 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, este instituto político tiene la obligación de publicar la información requerida, sin embargo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2014, el Partido Nueva Alianza, no autorizó la venta o donación de algún bien mueble o inmueble de su propiedad, por lo tanto resulta evidente la inexistencia de la misma en el periodo antes señalado.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

Profr. José Francisco Evia Ayala

Responsable del Despacho de la Presidencia.

Titular de la Unidad de Acceso a la Información
del Partido Nueva Alianza

Fecha de actualización de la información

Ing. Viviana del Pilar Ruiz Carrillo
04 de Abril del 2014